



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO  
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**14 DE MARZO DE 2022**

En Lerma, Estado de México, siendo las **12:00 horas del día 14 de marzo de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, y en el marco de las acciones que permitan reforzar las medidas sanitarias para minimizar los riesgos de contagios de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (Covid 19), se encuentran reunidos a través de videoconferencia en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los CC. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Licenciado en Psicología José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité; Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Maestra en Psicología Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro Gabriel Montes de Oca Ramírez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Informática Administrativa Edgar Colín Colín, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Licenciada en Comunicación Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La reunión se convocó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
  - 3.1 Presentación y aprobación del primer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas:
    - *"Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo"*
    - *"Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza"*
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del Orden del Día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Regulatoria del Estado de México y Municipios; segundo párrafo Apartado Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Apartado Séptimo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

**Acuerdo número CIMR/O-036/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.**

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

### 3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

#### 3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LAS ACCIONES DENOMINADAS:

- “INNOVACIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, ADICIÓN DE ESTADÍSTICA GRÁFICA Y MONITOREO”
- “REDUCCIÓN DE TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA POLIGRÁFICA DE CONTROL DE CONFIANZA”

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración la aprobación del primer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas: “Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo” y “Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza”, por lo que solicitó a la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médica y Toxicológica; y al Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía, titulares de dichas acciones llevarán a cabo la exposición de las mismas, respectivamente.

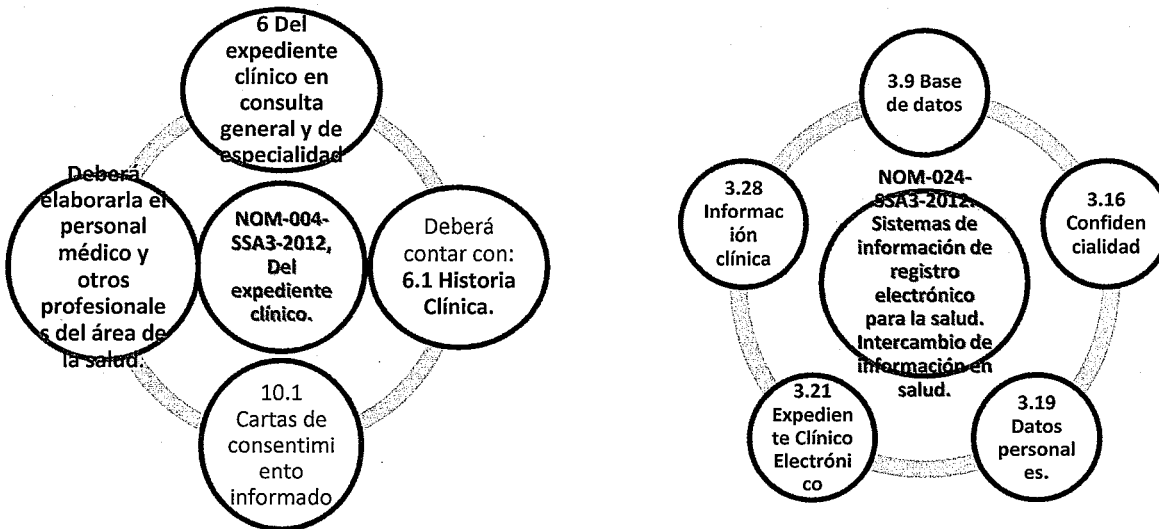
En uso de la palabra, la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**En primer plano se llevó a cabo la revisión del marco jurídico**



Dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección Médica y Toxicológica del Centro de Control de Confianza del Estado de México, señala que:

**“ El asistente de evaluación toxicológica deberá:**

**...cotejar los datos de los elementos a evaluar con los datos de los del Sistema Integral del Centro de Control de Confianza del Estado de México (actual SECCEM)...**

**... resultados, los sube al Sistema Integral del Centro de Control de Evaluación Médica Confianza del Estado de México (actual SECCEM)...”**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Se realizó un análisis para la detección de necesidades.**

Debilidades del reporte actual de la evaluación médica: Pérdida de tiempo en captura de información, que puede obtenerse de sistema directamente.

La impresión del reporte no muestra todos los datos de la persona evaluada necesarios para identificarla con facilidad.

No se cuenta con una estadística completa de los resultados de la evaluación toxicológica.

El objeto de replantear la arquitectura del reporte médico es mejorar: Ser mas amigable, eficiente y rápido en la captura de información de las personas evaluadas.

Identificación rápida de la persona evaluada para la evaluación toxicológica y la entrega a asistente (a) administrativo (a).

Contar con una estadística completa para la evaluación toxicológica.

**PROCESO**

Como inicio del proceso, desde la toma de asistencia a la evaluación toxicológica se puede seleccionar la sede a la cual asiste la persona evaluada

	Folio	Nombre de Evaluado	No. de Evaluación	CURP	CUJP Dependencia	Asistencia
<input type="checkbox"/>	157932		274820		CCCEM	
<input type="checkbox"/>	129957		274745		CCCEM	
<input checked="" type="checkbox"/>	157869		274742		CCCEM	Con Asistencia ¿Quitar Asistencia? Registrada por ME 123
<input checked="" type="checkbox"/>	157895		274774		CCCEM	Con Asistencia ¿Quitar Asistencia? Registrada por ME 125
<input checked="" type="checkbox"/>	157902		274782		CCCEM	Con Asistencia ¿Quitar Asistencia? Registrada por ME 125
<input checked="" type="checkbox"/>	157910		274796		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Con Asistencia ¿Quitar Asistencia? Registrada por ME 127
<input checked="" type="checkbox"/>	157911		274797		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Con Asistencia ¿Quitar Asistencia? Registrada por ME 123

Con opción a poder cambiar de sede.

Exportar Registrar Asistencia

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Posteriormente se procedió a la elaboración del modelado del proceso

Complementar la ficha de identificación de la persona evaluada.

Nueva Evaluación Toxicológica

> Capture la información requerida y haga click sobre el botón "Registrar" para guardar la asistencia a toma de muestra.

Número de Evaluación 169737	Tipo de Evaluación COMPLETA	Evaluaciones Anteriores SIN EVALUACIONES ANTERIORES
Nombre		CURP
Número de Folio de Toma de Muestra* Número de folio Cargar en automático el número de folio correspondiente	Nombre del Supervisor Ocular* PRUEBA	Lugar de la toma de muestra* Ecatepec, Estado de México
¿Ha consumido algún medicamento desde hace dos semanas a la fecha? <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No		

Colocar en automático la sede con la que se realizó el registro de asistencia, lo cual será posible de forma certera ya que desde la asistencia se estipuló el lugar donde se evaluó la persona.

Se robustece la información requerida en el examen toxicológico, Integrando cuadros de texto.

Desplegar leyenda editable, cuando se seleccione la opción "SI"

El cuadro desplegado tendrá opción para 500 caracteres alfanuméricos

¿Ha consumido algún medicamento desde hace dos semanas a la fecha?  Si  No

Medicamento

Motivo de Consumo

Médico o Institución que Derivó

**FRASE EDITABLE**

PRUEBA

¿SE IDENTIFICA UNA VARIABLE QUE REQUIERA ANÁLISIS DE PRUEBA?  SI  NO

Cuando la respuesta sea SI, bloquear los demás rubros, sólo lo requisiten claves QT



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Se agregó un botón "FIGE" para acceder a la información de la persona evaluada; así como un recuadro de Metabolito para enriquecer la información.

Nombre del Supervisor Ocular

FIGE

AL DAR CLICK EN FIGE, APARECERÁ LA INFORMACIÓN DEL ELEMENTO EN CUESTIÓN

Resultado de Prueba por Método de Inmunoensayo Enzimático

Sustancia	Presuntivo	Confirmatorio	Metabolito
Metabolito 1	Positivo	Positivo	Cuadro de texto de 500 caracteres
Metabolito 2	No Especificado		
Metabolito 3	No Especificado		
Metabolito 4	No Especificado		
Metabolito 5	No Especificado		
Metabolito 6	No Especificado		
Metabolito 7	No Especificado		

En el apartado de Análisis de la Evaluación Toxicológica, se agregó un segundo cuadro de texto con 8000 caracteres alfanuméricos

Positivo  
 Negativo  
 Otro

Cadena de Custodia/No. de Identificación de la Muestra:

Diagnóstico Final de Evaluación:

Se aperturará un segundo recuadro si en el primer recuadro de "Análisis de la Evaluación Toxicológica se utilizaron mas de 8000 caracteres y se necesita mas espacio para continuar con el análisis correspondiente

PRIMER CUADRO DE TEXTO CON 8000 CARACTERES ALFANUMÉRICOS

SEGUNDO CUADRO DE TEXTO CON 8000 CARACTERES ALFANUMÉRICOS





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Se creó una tabla para seleccionar los documentos complementarios para el expediente toxicológico.

X	Documento 1 (R1)
	Documento 2 (R2)
	Documento 3 (R3)
	Documento 4 (FCE1)
	Documento 5 (FCE2)
X	Documento 6 (FCE3)
	Documento 7 (ARA)
	Documento 8 (FI)
	Documento 9 (HT)
	Documento 10 (CNA)
X	Documento 11 (MC)
	Documento 12 (CG-EM)
	Otro

Se desplegará un cuadro de texto de 500 caracteres alfanuméricos para poder agregar información

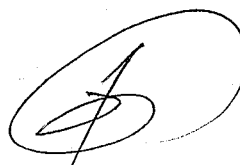
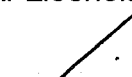


Estas opciones aparecerán después del apartado elaboró, en donde se podrá seleccionar una o mas opciones y en el informe impreso deberán aparecer únicamente las claves que se encuentran entre paréntesis y únicamente aparecerán las opciones señaladas

Se solicitó que en el reporte impreso se visualice la información completa que se captura en sistema de forma ordenada y cronológica.

- En lo general, se llegó al acuerdo de que los cambios expuestos en relación al reporte toxicológico tanto de captura como para la impresión del reporte, son viables.
- Para la obtención de la estadística, se llega al acuerdo que se obtendrán los datos de todos aquellos elementos capturados por combos.

Continuando con su exposición la Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora Médica y Toxicológica, y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de marzo se tiene un avance del 35%, con lo cual se da cumplimiento al primer trimestre de la acción presentada para el ejercicio 2022.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto de la acción presentada lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado José Manuel Hurtado





  
 CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Garduño, Director de Poligrafía, dar comienzo a la exposición de la acción de la cual es Titular.

En uso de la palabra, el Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

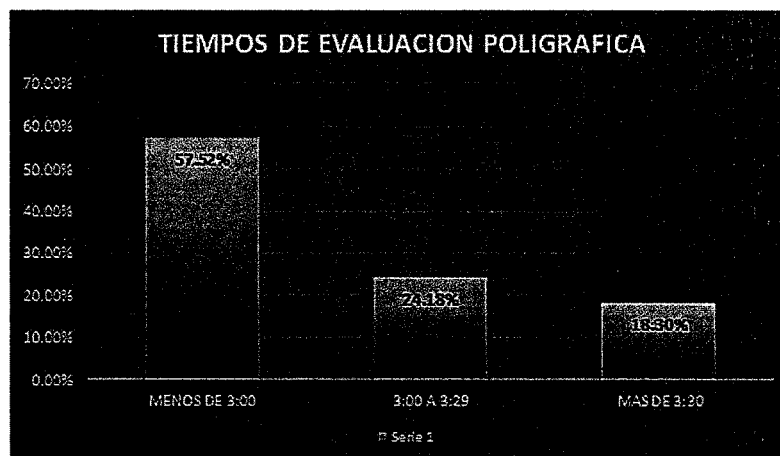
*Existen varias problemáticas relacionadas con los tiempos de aplicación del examen poligráfico, la primera es relativa a las quejas que se pueden dar por parte de los usuarios hacia el área evaluadora, otra son las condiciones en las que se presentan los evaluados al proceso de poligrafía, que en ocasiones tienen que ver con sus condiciones laborales, pero que afectan directamente en el desarrollo de la prueba; en suma, los exámenes que duran más de 3:30 horas, al interior de las áreas de poligrafía generan retrasos en la emisión de resultados y liberación de expedientes al archivo, así como complicaciones para realizar actividades de capacitación y desarrollo del capital humano; finalmente las jornadas extendidas a causa de la duración de algunas evaluaciones puede incidir en el aumento de estrés laboral y un mal clima organizacional, lo cual se ve reflejado en conflictos y constante rotación del personal; cabe mencionar que para seleccionar y capacitar a un Poligrafista se hace una inversión en tiempo, de aproximadamente un año.*

**Objetivo:** Analizar las causas que provocan que la aplicación de un procedimiento de evaluación poligráfica dure más de 3 horas.

**ACTIVIDADES:**

-Se seleccionó una muestra de 153 procedimientos de evaluación poligráfica, en la que los supervisores registraron los tiempos que duró la aplicación de las evaluaciones poligráficas.

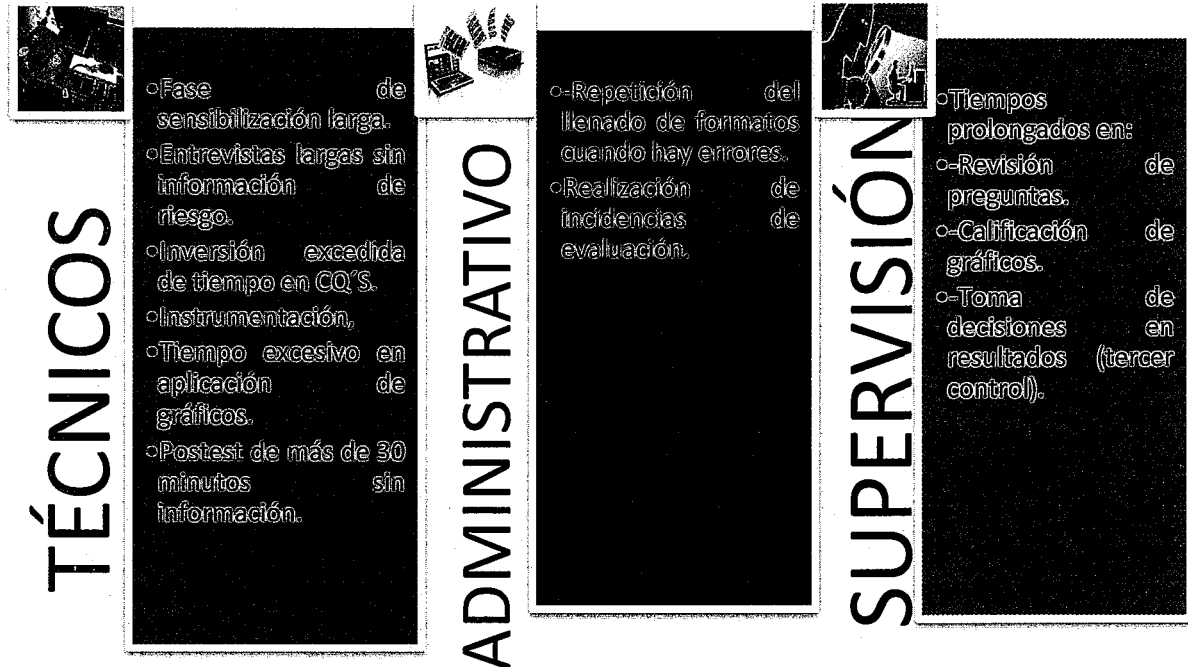
NOTA: En dicha muestra no están consideradas las evaluaciones en las que se obtuvo información de riesgo que descalifique al examinado.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Identificación de factores en tres momentos de intervención:



Acciones implementadas para la mejor de tiempos:			
FACTORES ADMINISTRATIVOS	Objetivo: Automatizar los formatos de evaluación poligráfica.	Se realizó la modificación de formatos utilizados en la evaluación poligráfica, unificando la información recaudada en el área de Evaluación Socioeconómica.	Se acordó con la Unidad de Tecnologías de la Información, la creación en el SECCEM de los formatos: "Datos generales, Antecedentes personales y Entrevista poligráfica", que incluirán información del evaluado.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

*Finalmente, se informa que con base en los factores identificados expuestos anteriormente, se realizarán las acciones y adecuaciones pertinentes a fin de iniciar las acciones para la disminución de tiempos en la aplicación de la evaluación poligráfica de control de confianza.*

Continuando con su exposición el Licenciado José Manuel Hurtado Garduño, Director de Poligrafía y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de marzo se tiene un avance del 35%, con lo cual se da cumplimiento al primer trimestre de la acción presentada para el ejercicio 2022.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó nuevamente si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

**Acuerdo número CIMR/O-036/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el primer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con las acciones denominadas: "Innovación del Reporte de Evaluación Toxicológica, adición de Estadística Gráfica y Monitoreo" y "Reducción de tiempo de aplicación de la prueba poligráfica de control de confianza".**

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

#### 4. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, por lo que solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

#### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 14 de marzo de 2022.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTA**

**MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ  
DIRECTORA GENERAL**

**VOCAL**

**VOCAL**

**MTRA. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ  
PERDOMO  
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA**

**LIC. JOSÉ MANUEL HURTADO  
GARDUÑO  
DIRECTOR DE POLIGRAFÍA**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil veintidós.

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

VOCAL

VOCAL

**MTRO. GABRIEL MONTES DE OCA  
RAMÍREZ  
DIRECTOR DE ANÁLISIS  
SOCIOECONÓMICO**

**ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
VINCULACIÓN Y MEJORA  
CONTINUA**

VOCAL

VOCAL

**M.C. CIRIA CRISTINA BENÍTEZ  
TORRES  
DIRECTORA DE MÉDICA Y  
TOXICOLÓGICA**

**C.P. MARÍA DEL CONSUELO  
RODRIGUEZ REYES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil veintidós.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ASESOR TÉCNICO INTERNO**

**INVITADO INTERNO**



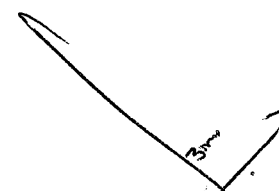
**L.I.A. EDGAR COLÍN COLÍN**  
**JEFE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS**  
**DE LA INFORMACIÓN**



**L.C. RAQUEL CATALINA**  
**ALCANTARA ROBLES**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE**  
**EVALUACIÓN**

**INVITADO INTERNO**

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO**  
**INTERNO DE CONTROL**



**LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA**  
**LIEVANOS**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE**  
**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



**L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil veintidós.

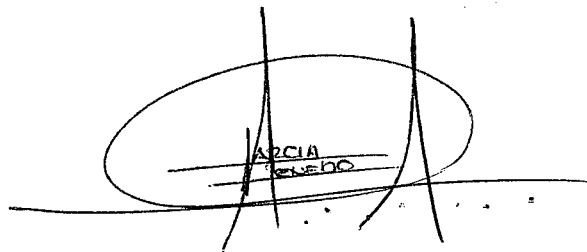


**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**SECRETARIA TÉCNICA**



ARCIA  
RENEDO

**LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA  
RENEDO  
JEFA DE LA UNIDAD DE  
NORMATIVIDAD E IGUALDAD  
DE GÉNERO**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil veintidós.

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL**